

De: Brain Pedro Six Cur

Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2023 17:51

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

Asunto: Comentarios a proyecto que establece estándares que deben cumplir los RDA reemplaza resolución 3058/2012

Estimados,

Respecto al borrador del proyecto que “establece los estándares que deben cumplir los recintos de depósito aduanero, reemplaza la resolución 3058/27-04-2012”, les dejamos los siguientes comentarios producto de nuestra revisión al documento como Sitrans Almacenes Extraportuarios Ltda.

- 3.1 Minuta de cumplimiento: Se menciona una minuta de cumplimiento y un check list en el Anexo N°2 el cual no aparece. Solamente aparece el “estándar de infraestructura 3058” que contiene el diseño y características de los galpones, caniles y módulos de oficinas. No se encuentra en ninguna parte el check list y la minuta de cumplimiento la cual se menciona a lo largo del documento en varias ocasiones.
- 4.2.9 sobre Oficinas para SNA y otros Organismos. Debemos tener oficinas por separado para todos los organismos que interactúan con nuestro AEP? SAG, SNS, sernapesca y otros deben tener una oficina privada?
- 5.1.1. Debemos tener andenes/zonas de descarga separadas dentro de la bodega? Andenes deben estar en altura? Podrían enviar una referencia a lo que se solicita por favor?
- 5.4 Zona de retención: no se menciona cuales son las dimensiones que debe tener esta zona. Favor confirmar dado que el almacén ya está al límite en su capacidad para este tipo de carga.
- 5.5 Zona modulo para Canil: Los canes se quedarán permanentemente en el RDA? Que significa “mismo espacio físico” en la descripción? Puede haber un canil en una misma zona para varios RDA? En este caso, quien deberá ejecutar el proyecto?
- 5.6.1 Galpon escaner: Se deberá realizar este proyecto en todos los RDA? No se justifica realizar esta inversión dada la baja fiscalización que se realiza con este equipo en los RDA
- 5.6.3 Equipo Rx Pallet: Este equipo deberá adquirirlo el RDA o será un equipo móvil que traerán los fiscalizadores?

Quedamos atentos.

Saludos,
Pedro



Pedro Brain V.
Subgerente
Negocio Extraportuario

T
M
W www.sixextraportuario.cl